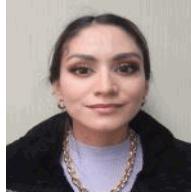


GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
Solicitud: 22,920	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	DIANA LIZBETH ESPARZA SERNA	Movimiento: Incorporación Puesto: ANALISTA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 16 mayo, 2022	Plaza: 62958 Categoría: 20 C Bruto: 10,581.61 Neto: 8,988.16	SEGUOT

Elaboró:



L.A.E. OMAR ZEGBE DOMINGUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
PROGRAMACION

Elaboró:



ARQ. CAROLINA LOPEZ LOPEZ

SECRETARIO DE GESTION URBANISTICA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL

Revisó:



L.A.E. RICARDO LOPEZ GARCIA

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



C.P. BENJAMIN GONZALEZ SILVESTRE

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 10 mayo, 2022

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 13 mayo, 2022

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.